

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE TELEVISION ITV S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 16 de agosto de 1994, su objetivo principal es la formación de técnicos para diferentes áreas como animación, conducción y dirección de televisión. Según escritura pública, cambió su denominación por INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE TELEVISION ITV S.A. en noviembre del 2014; aprobado por Superintendencia de Compañías según Resolución #SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000372, en febrero del 2015, e inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil en abril del 2015.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Declaración de cumplimiento

La compañía presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses que es la moneda funcional del Ecuador y además está sometida al control de la Superintendencia de Compañías del País; y, de acuerdo a la resolución 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto de 2006 de este organismo de control a partir del 1 de enero del 2011, está obligada a presentar sus estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas.

Uso de estimados y juicios

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la administración efectúe las estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

3. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad mencionadas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en los estados financieros.

ACTIVOS FINANCIEROS

Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible y depósitos en bancos, netos de sobregiros. Para propósitos del estado de flujo de efectivo, la compañía considera como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones altamente líquidas que se pueden convertir en efectivo en un plazo igual o inferior a tres meses desde la fecha del balance.

Activos financieros con cambios en resultados

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación (mantenido para la venta) o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados si la compañía administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión documentadas por la compañía. Al momento de reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son reconocidos en resultados.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar representan derechos por recuperar de terceros, son activos financieros no derivados con un monto fijo o determinable de pagos y que son cotizables en un mercado activo. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activo circulante por tener vencimientos menores a 12 meses.

- **Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

PROPIEDADES Y EQUIPOS

- Las propiedades y equipos están registrados al costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada.
- Las mejoras y renovaciones mayores se cargan a las cuentas de propiedades y equipos, mientras que los reemplazos, reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos se cargan a gastos cuando se incurrir. Los valores contables originales y sus correspondientes depreciaciones acumuladas se eliminan de las cuentas al retirarse las propiedades. Los resultados por retiro se incluyen en el estado de resultados. La depreciación ha sido calculada sobre los valores contables originales y mercado, usando el método de línea recta de acuerdo a las siguientes vidas útiles estimadas:

ACTIVO	%	AÑOS
Muebles y enseres	10	10
Equipos de oficina	10	10
Equipos de computación	33	3
Vehículos	20	5
Otros propiedades, planta y equipo	10	10

PASIVOS FINANCIEROS

- **Obligaciones**
Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable; posteriormente, son presentados al costo amortizado. Los costos incurridos en la contratación de deuda se presentan neto del pasivo correspondiente y se amortizan en el plazo de la deuda, utilizando el método del interés efectivo.
- **Provisiones**
Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado; y, es probable que tenga salida de recursos económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación razonable del monto de la obligación. La compañía no reconoce provisiones para pérdidas operativas futuras.
- **15% Participación de los trabajadores en las utilidades**
Se registra con cargo a resultados del ejercicio que se devengan.

BENEFICIOS DEFINIDOS

- La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación. El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el periodo actual y periodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados u otro resultado integral las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaría) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. La provisión de impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 22 %, aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan, sin embargo debido al incumplimiento de normas emitidas del Servicio de Rentas Internas referente a la liquidación del impuesto a la renta, su porcentaje aplicable para este año se estableció en 25%.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Impuesto a la renta mínimo

Este impuesto comprende, el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, de acuerdo a las cifras reportadas el año inmediato anterior. En caso de que el impuesto a la renta calculado sobre la base de los resultados gravables sea menor que el anticipo calculado, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

INGRESOS

- Son reconocidos en resultados, por la facturación de matrículas, cuotas mensuales de pensiones y/o cursos especiales. El resultado puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas las siguientes condiciones: puede medirse con fiabilidad, sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, el grado de realización de la transacción, al final del periodo, pueda ser medido con fiabilidad; y los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

- Representan los costos incurridos en personal docente, gastos administrativos y ventas incurridos en la operación de las actividades educativas. Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA Y ENMIENDAS VIGENTES

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- Modificaciones a la NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo: Responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
- Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias: Aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
- Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades: Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA Y ENMIENDAS EMITIDAS AUN NO VIGENTES:

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

- NIIF 9 "Instrumentos Financieros": El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples concretos.

El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.

- NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera": Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.
- NIIF 2 "Pagos Basados en Acciones": Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.
- NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

- NIIF 16 "Arrendamientos": La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.
- NIC 40 "Propiedades de Inversión": La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.
- NIIF 4 "Contratos de seguros": La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.

Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporal para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporal opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.
- Un enfoque de la superposición donde todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

Las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas aún no vigentes descritas en la parte que antecede, no necesariamente aplican a la entidad que se audita, sin embargo hacemos una exposición a nivel general para conocimiento de la Administración de la Compañía, sobre eventos que se puedan originar a futuro en el campo financiero.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

a) Ambiente de Administración de Riesgos

La administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados, así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La compañía a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que podría enfrentar la Compañía si un grupo importante de clientes o las contrapartes en un instrumento financiero no cumplen con las obligaciones pactadas, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y los instrumentos de inversión de la Compañía.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La Administración ha establecido, al 31 de diciembre de 2017, que desde un punto de vista geográfico o demográfico, no existe concentración de riesgo de crédito.

La Compañía establece una provisión para deterioro de los valores que representan su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta provisión se determina en base a una evaluación específica respecto de exposiciones de riesgo, individualmente significativa. La administración considera que dado el análisis de clientes, manejo de las políticas y provisiones del riesgo en las cuentas por cobrar es bajo.

La provisión para cuentas dudosas por deterioro de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2017 es US\$0,00 y al 31 de diciembre del 2016 era US\$0,00.

c) Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vengán, ya sea bajo condiciones normales como en casos de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un periodo de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando vengán; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no puedan predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

d) Riesgo de mercado:

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por la alta competencia. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.

e) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado por la pérdida de sus principales clientes, infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos de control que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía para la administración del riesgo operacional.

f) Administración de capital

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital. La Junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los Accionistas. Durante el año 2017, la compañía presenta a nivel de su patrimonio un déficit que no logra superar con los resultados de ese año, sin embargo está planificando su equilibrio patrimonial para el año 2018.

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas y documentos por cobrar consistían en:

		2017	2016
Cientes	(1)	20,320.00	-
Anticipo a proveedores		-	19,746.22
Corpocamaras		-	8,724.00
		<u>20,320.00</u>	<u>28,470.22</u>

(1) Comprende, en su totalidad, cuenta por cobrar a Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A.

La administración de la compañía considera que no es necesaria una provisión para cuentas incobrables para cubrir riesgo de cobro de sus cuentas por cobrar.

6. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS Y PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas por cobrar relacionadas y partes vinculadas consistían en:

	2017	2016
Qss Producciones C. Ltda.	119,043.97	114,630.04
Fundación Quien Sabe Sabe	37,645.02	36,504.95
Instituto ITV	16,079.48	5,409.99
Novykov S.A.	441.85	431.28
Corpinilit S.A.	31,027.38	24,711.06
Inmobiliaria Zajar S.A.	28,205.84	27,667.18
Vinculada	58,401.61	57,861.61
	<u>290,845.15</u>	<u>267,216.11</u>

Los saldos por cobrar, están constituidos básicamente por servicios administrativos que presta la compañía a sus empresas relacionadas, mismas que se cancelan en forma corriente.

7. IMPUESTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017, los impuestos por cobrar consistían en:

	2017	2016
Retenciones de Impuesto a la Renta	700.00	-
Anticipo Impuesto a la Renta	8,103.36	8,103.36
	<u>8,803.36</u>	<u>8,103.36</u>

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

2017	Saldo al 31-12-2016	Adiciones	Retiro	Saldo al 31-12-2017
Instalaciones	51,250.00		-	51,250.00
Muebles y enseres	23,830.30		-	23,830.30
Equipos de oficina	26,989.46		-	26,989.46
Equipos de computación	29,502.36	4,052.02	-	33,554.38
Vehículos	31,591.28		-	31,591.28
Otras propiedades, planta y equipo	95,771.93		-	95,771.93
	258,935.33	4,052.02	-	262,987.35
(-)Depreciación acumulada	(147,520.67)	(20,912.28)	-	(168,432.95)
	111,414.66	(16,860.26)	-	94,554.40

2016	Saldo al 31-12-2015	Adiciones	Retiro	Saldo al 31-12-2016
Instalaciones	51,250.00			51,250.00
Muebles y enseres	25,324.02	6,036.28	-7,520.00	23,830.30
Equipos de oficina	41,580.03	372.02	-14,962.59	26,989.46
Equipos de computación	60,549.16	320.50	-31,367.30	29,502.36
Vehículos	31,591.28			31,591.28
Otras propiedades, planta y equipo	180,121.43	16,415.09	(100,764.59)	95,771.93
	390,415.92	23,133.89	(154,614.48)	258,935.33
(-)Depreciación acumulada	(227,901.29)	(45,028.72)	125,409.34	(147,520.67)
	162,514.63	(21,894.83)	-29,205.14	111,414.66

9. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de obligaciones bancarias consistían en:

INSTITUCION BANCARIA	OPERACION No.	TIPO DE OBLIGACION		2017	2016
Banco de Machala	556435	Préstamo bancario	(1)	1,331.84	15,412.06
Banco de Machala		Sobregiro bancario			5,860.65
				1,331.84	21,272.71

(1) Préstamo para capital de trabajo, devengó la tasa del 11.23% de interés anual, pagos mensuales que incluyen capital e interés, vence el 8 de enero de 2018.

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas y documentos por pagar consistían en:

	2017	2016
Proveedores	4,055.45	46,170.36
Tarjetas de crédito	17,121.71	16,259.64
	21,177.16	62,430.00

11. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS Y PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas por pagar relacionadas y partes vinculadas consistían en:

	2017	2016
Compañías relacionadas		
Qss Producciones C. Ltda.	80,676.47	67,950.00
Fundación Quien Sabe Sabe	1,043.00	1,043.00
Instituto ITV	108,438.31	
Corpuslit S.A.	100,516.64	97,536.64
Inmobiliaria Zajar S.A.	3,592.01	7,612.01
	<u>296,266.43</u>	<u>174,141.65</u>

12. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017, los impuestos por pagar consistían en:

	2017	2016
Retenciones en la fuente	27.94	3,491.20
Retenciones de Iva	-	490.07
Impuesto a la renta por pagar	14,605.89	8,367.69
	<u>14,633.83</u>	<u>12,348.96</u>

13. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas de pasivos acumulados consistían en:

	2017	2016
Aportaciones 21.60%	194.40	194.40
Vacaciones	450.00	3,361.78
Décimo tercer sueldo	75.00	75.00
Décimo cuarto sueldo	312.50	1,889.97
15% Participación a trabajadores	10,065.19	10,065.19
	<u>11,097.09</u>	<u>15,586.34</u>

14. PASIVO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2017, el pasivo a largo plazo consistía en:

	2017	2016
Beneficios a empleados		
Jubilación patronal	73,332.42	73,332.42
Desahucio laboral	8,827.84	8,827.84
	<u>82,160.26</u>	<u>82,160.26</u>

Al 31 de diciembre de 2017 la compañía mantiene los saldos por pagar con respecto a los beneficios a empleados, esto se debe que no realizó el informe actuarial del año 2017, por lo tanto tampoco reconoció el posible gasto producto de los ajustes que se hubieran originado por el reconocimiento de este beneficio.

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una a valor nominal unitario.

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	%	2017	2016
ALUM WATED ALFREDO GUILLERMO	50%	400.00	400.00
ZAJAR SAAB YESMIN DE LOS ANGELES	50%	400.00	400.00
	100%	800.00	800.00

16. RESERVA LEGAL

La ley requiere que cada compañía anónima transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta reserva llegue al 50% del capital. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operación así como para capitalizarse.

17. IMPUESTO A LA RENTA

CONTINGENCIA

La compañía no ha sido intervenida por parte de las autoridades de control respectivas; consecuentemente, los años 2016 y 2015 están abiertos a la revisión por parte del Servicio de Rentas Internas.

Al 31 de diciembre del 2017, se realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2017
Utilidad (Pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores en las Utilidades	(23,860.31)
(-) 15% participación trabajadores	-
(+) Gastos no deducibles	31,682.49
Base de cálculo 25% de impuesto a la renta	7,822.18
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	1,955.80
IMPUESTO MINIMO	6,238.20
	6,238.20

18. DONACION DE ACTIVO FIJOS

Según Escritura Publica # 20161308007P02040, emitida el 30 de junio del 2016, ante el Notario Publico Septimo del Canton Marita, el Instituto Tecnológico Superior de Estudios de Televisión ITV S.A., vende a bien donar activos fijos de su propiedad al costo de US\$ 154,708.23 dólares, a favor del Instituto Tecnológico Superior de Estudios de Televisión ITV, consistentes en muebles y enseres, equipos de oficinas, equipos de computación y otros activos.

19. NEGOCIO EN MARCHA

La empresa en el presente ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017 incurrió en una pérdida neta de US\$ 30,098.51, la que acumulada con ejercicios anteriores de US\$127,352.16; determinan que las reservas totales y la mitad o mas del capital registradas en el patrimonio de la empresa, sea absorbido y refleje un saldo neto negativo de US\$ 9,357.13. Sus pasivos corrientes y largo plazo, excedían de sus activos corrientes en US \$103,911 US dólares. El artículo 361 numeral 6 de la Ley de Compañías determinan que la generación de patrimonio negativo, como causal de disolución de las empresas. Los administradores esperan revertir esta situación durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018. De acuerdo a información entregada por la administración de la empresa, no auditada, relacionado con los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2018, se determinan que la situación patrimonial arriba mencionada fue revertida y es intención y compromiso de los Administradores generar los recursos suficientes para mantener la empresa como negocio en marcha.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de presentación del presente informe (17 de octubre de 2018) no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.